

# **MEDARINCORP S.A.**

Guayaquil, 31 de diciembre de 1.997

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDARINCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a ustedes el resultado de mi revisión de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 1.997.--

Los presentes estados financieros son de responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir informes en base a la gestión efectuada.

La revisión de los balances y estados financieros se realizaron mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones constantes en los estados financieros, la misma que fue realizada mediante el uso y atribuciones señalados en el art. 312 de la Ley de Compañías.

Dentro de la revisión efectuada he comprobado:

- En este primer año de ejercicio económico el administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de la